

Córdoba, 2 2 ABR 2019

VISTO:

La O.H.C.D. N° 4/2013 y la RHCD 232/2017 del Reglamento del Centro de Producción e Investigación en Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de las designaciones de los/las Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA de la Facultad de Artes es el próximo 31 de mayo de 2019.

Que según lo indica los Artículos 8° y 9° del Reglamento (modificado por RHCD 232/2017) es necesario fijar día, hora y plazos de presentación para la elección directa de loslos/las Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a elecciones de los/las Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA para el día 16 de mayo de 2019 de 9 a 19 horas, según lo establecido en el Artículo 2º y en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Organizar el acto eleccionario según el cronograma que se adjunta como Anexo l y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al CEPIA y a Comunicación Institucional.

0157

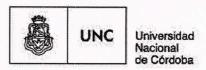
Lic. Carlos Federico Semmertino Sedretario da Consejo Facultad de Artes – UNC UNIVERSIDAD MACIONAL DE

Moter. Ana María Mohaded Decana

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba







ANEXO I CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCIONES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CEPIA

FECHA	PRESENTACIONES
22, 23 y 24 de abril de 2019	Exhibición de padrones provisorios
26 de abril de 2019	Presentación de candidatos/as a Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA
27 de abril de 2019	Oficialización de candidatos/as a Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA
16 de mayo de 2019	Elecciones de Representantes Estudiantiles de la Comisión Directiva del CEPIA

